

---

**5 minutos**

Señor Presidente:

- x Colombia quiere empezar por congratularse por las sesiones de trabajo reanudadas de la Comisión que tuvieron lugar en la primavera pasada. Este tema que hoy nos convoca es un asunto de la mayor importancia para mi país, para la comunidad jurídica internacional y en particular para quienes hoy son víctimas, en diversas partes de nuestro planeta, de estos atroces crímenes.
  
- x Para Colombia es, por tanto, una gran señal de la Sexta Comisión para el mundo que hayamos podido discutir uno de los más importantes temas en la agenda del derecho internacional, en un formato especializado, enfocado en los elementos



- x En esa misma línea, nuestro país estima que el proyecto de artículos no es incompatible con el Estatuto de Roma, sino complementario y su ámbito de aplicación es distinto. Las obligaciones emanadas de la eventual Convención nos permitirían separar, por un lado, el consentimiento del Estado frente a la aceptación de la jurisdicción de la Corte Penal Internacional, y por el otro, la manifestación del consentimiento del Estado de asumir obligaciones internacionales enmarcadas en la cooperación internacional y en la asistencia judicial para prevenir y sancionar la comisión de estos delitos.